

PROPOSICIÓN

030

21-enero-2016  
Aprobado

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, se une a la celebración de los 263 años de existencia del Hospital San Juan de Dios.

A mucho orgullo, fueron nuestros antepasados del Cabildo de Cali, quienes por allá en 1.745 autorizaron la iniciativa de crear un hospital de caridad, idea que se concretó 8 años después, el 23 de enero de 1.753, cuando entra en funcionamiento para servir a una población de escasos 6.000 habitantes y 6 barrios.

El hospital creció y se desarrolló con aportes del Municipio de Cali, con el legado desinteresado de bienes particulares, con el apoyo de los frailes de la comunidad española San Juan de Dios, y con el aporte valioso de las Hermanas de la Caridad.

Hoy, el Hospital San Juan de Dios, es una IPS de segundo nivel, de carácter privado, sin ánimo de lucro, que opera como una entidad pública, como la más importante del nivel 2 y que presta sus servicios básicamente al régimen subsidiado y no vinculado en toda Cali y la región.

Al llegar el Hospital San Juan de Dios a los 263 años de existencia, desafiando en las últimas décadas un desastroso modelo de salud que lo tiene en grandes dificultades económicas y de servicios, el Concejo Municipal de Santiago de Cali expresa su reconocimiento a su actual director, IVÁN GONZÁLEZ, al personal médico, paramédico, administrativo, a la junta de usuarios y a las distintas organizaciones gremiales y sindicales, por la gran labor humanitaria que prestan a los sectores poblacionales más vulnerables de Santiago de Cali y la región.

Proponente

**OSCAR JAVIER ORTÍZ CUELLAR**

Concejál Santiago de Cali

Cali, enero 21 de 2016